



APOYO A ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS O WORKSHOP INTERNACIONALES BASES CONCURSO 2019

1. **Objetivo:** El concurso tiene por objetivo financiar parcialmente la organización de congresos, seminarios o workshop internacionales, en todas las áreas del saber, donde al menos uno de los organizadores sea investigador de la Universidad de los Andes.
2. **Requisitos:**
 - a. Podrán postular los profesores con jornada de la Universidad de los Andes, con al menos 22 horas de contrato, que participen como organizadores principales del evento.
 - b. Se aceptará sólo una postulación por evento, la que debe mencionar a la totalidad de organizadores.
 - c. Dentro de los expositores debe haber al menos un profesor jornada o alumno de postgrado de la Universidad de los Andes, distinto al organizador que hará la postulación.
 - d. El evento además debe contar con la participación de al menos un expositor internacional.
 - e. Se financiarán congresos, seminarios o workshop. Se excluyen los cursos de especialización.
 - f. Se debe adjuntar a la postulación el formulario con la justificación de los recursos solicitados.
 - g. El monto solicitado no debe superar el 40% del monto total presupuestado y en la postulación se deben mencionar cuáles serán las otras fuentes de financiamiento (otras organizaciones distintas de la universidad, la propia unidad académica, incentivos por publicación o proyecto, asignación de Fondecyt para colaboración internacional, donaciones privadas, recaudación de inscripciones, etc.).
 - h. El evento debe efectuarse desde 6 meses antes del llamado a concurso (en este caso el apoyo es retroactivo) hasta un año después de la adjudicación, ya sea en la Universidad, dentro de Chile o en el extranjero.
3. **Criterios de selección:** Se considerará el CV del postulante, su experiencia en la organización de eventos similares, y las características del evento a organizar, esto es, tema, objetivo, número de asistentes y antigüedad del evento (si se trata de una serie de eventos, anuales, bianuales, etc.). El concurso será sancionado por el Consejo de Investigación, quien también tendrá la facultad de declarar desierto el concurso. En caso de ser necesario el Consejo podrá designar a un panel y/o podrá citar al postulante a una presentación oral del evento. La Dirección de Investigación y Doctorado se reserva el derecho a financiar total o parcialmente una postulación.
4. **Beneficios:** Se financiarán de preferencia hasta 3 eventos por año, por un máximo de \$6.000.000 por evento, monto que puede ser utilizado en: pasajes y alojamiento de expositores de regiones o extranjeros, gastos de difusión (afiches, página web, etc.) y gastos operacionales (arriendo de salas, coffee breaks, materiales, etc.). En ningún caso debe financiar a los propios organizadores. El monto se entregará como reembolso de los gastos contra factura, o como pago directamente al proveedor, en ambos casos la facturación debe estar dirigida a la Universidad de los Andes. No se entregarán fondos por rendir, ni se realizarán pagos de honorarios. No se autorizarán reitemizaciones de los montos asignados.
5. **Compromisos:** Como resultado del evento debe publicar un libro que incluya las ponencias en una editorial de prestigio, o un proceedings en una editorial internacional, o realizar difusión en medios nacionales. La publicación debe figurar con dirección "Universidad de los Andes, Chile" (sin abreviar ni traducir). Debe enviar un informe a la Dirección de Investigación y Doctorado hasta 60 días después del evento, el cual incluya un listado de los expositores y un resumen de sus ponencias, el monto total del evento y el aporte final de cada fuente de financiamiento.

6. **Postulaciones:** Las postulaciones se realizarán a través de la plataforma de postulación FAI <http://fai.uandes.cl>. Se deben completar todos los datos solicitados, y actualizar la información del Investigador (datos personales y de investigación) en la sección “Mi Información” de la plataforma. A través del email registrado será notificado del envío de su postulación a validación, del resultado de esta validación por su unidad académica y del resultado de su postulación por la Dirección de Investigación y Doctorado.

El concurso permanecerá abierto desde el lunes 1 de abril hasta el **viernes 19 de abril del 2019 a las 23:59 hrs.** y los validadores tendrán plazo hasta el lunes 22 de abril a las 18:00 hrs. para respaldar cada postulación.